

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social**  
*(Reunión de Instalación)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón “Heberto Castillo”

9 de octubre de 2006

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.-** Compañeras y compañeros; compañera diputada; compañeros diputados: Vamos a someter a consideración el orden del día para llevar a cabo la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

La orden del día, como primer punto es:

Lista de asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Mensaje de un servidor como Presidente de esta Comisión

Uso de la palabra de algún integrante de la Comisión si así lo desean.

La instalación formal y legal de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Le solicito a la compañera diputada, a mis compañeros diputados si están de acuerdo en el orden del día por favor manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias por su asistencia.

Le pedimos al diputado Marco Antonio García Ayala, Secretario de esta Comisión nos haga el favor de pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.-** Con mucho gusto, diputado Presidente.

Diputado Fernando Espino Arévalo, Presente.

Diputado José Cristóbal Ramírez Pino.

Diputado Marco Antonio García Ayala, el de la voz, Presente.

Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, Presente.

Diputada Kenia López Rabadán, Presente.

**EL C. SECRETARIO.-** De cinco integrantes, estamos presentes 4, diputado Presidente. Por lo que hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario.

Vamos a iniciar los trabajos de esta primera sesión correspondiente a la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Compañera diputada Kenia López Rabadán, compañeros diputados José Cristóbal Ramírez Pino, compañero diputado Marco Antonio García Ayala, señoras y señores; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo; compañeras y compañeros trabajadores: Les agradecemos mucho su presencia; señoras y señores de los medios de comunicación, de igual forma les agradecemos mucho su presencia y su apoyo y respaldo para poder hacer que esta Comisión pueda dar a conocer sus proyectos, sus acuerdos en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores que

laboran en el Distrito Federal, tanto en el ámbito oficial como en la iniciativa privada, gracias por su presencia.

De conformidad con la convocatoria de fecha 5 de octubre del presente año, nos reunimos en esta ocasión para dar lugar a la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, cuya temática nos vincula con uno de los principales temas de interés para el desarrollo de la economía de la ciudad de México y por supuesto con el derecho que le asiste a los trabajadores a recibir una justa retribución en salarios y prestaciones por el servicio que le prestan de manera personal y subordinada a un patrón, sea éste de la iniciativa privada o del servicio público.

La función legislativa que la ciudadanía nos ha encomendado no puede estar al margen de las relaciones obrero patronales y de las que vinculan al Gobierno del Distrito Federal con sus trabajadores, en el primero de los casos la autoridad laboral de competencia local se designa de manera unilateral por el gobierno en turno, de tal suerte que no se encuentra vinculado con el órgano legislativo que debiera tener injerencia, no sólo en la designación del Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, sino además en las funciones de vigilancia de su quehacer cotidiano y no solamente en las glosas de los informes del Jefe de Gobierno.

En cuanto a la situación del Gobierno del Distrito Federal en su condición de patrón frente a sus trabajadores, resulta impostergable conocer y resolver los casos de laudos laborales incumplidos por el gobierno, lo mismo que las causas que han impedido que se les otorgue la base de inamovilidad a más de 30 mil trabajadores eventuales con más de 5 años de servicios ininterrumpidos, entre otros aspectos.

Será materia también de conocimiento de esta Comisión los estudios técnicos relativos al desempleo en la Ciudad de México y su impacto en la economía.

La seguridad social debe ser un objetivo a cubrir al 100% por el gobierno capitalino, y debe ser el órgano legislativo el indicado para analizar y resolver en torno a las reformas legislativas que sean necesarias y convenientes para que, de

la misma forma en que se legisló en torno a la pensión para los adultos mayores, se prevea la instauración de un seguro de desempleo en cuya implementación en el Distrito Federal sea la vanguardia a nivel nacional.

La prevención de los riesgos de trabajo y la eliminación de las condiciones laborales peligrosas e insalubres, son temas que seguramente en el que serán los debates de esta Legislatura, y esperamos que los integrantes de esta Comisión sean los protagonistas principales en la materia, en fin.

Compañeros diputados, nos faltaría tiempo si pretendiéramos describir la temática que le da competencia a esta Comisión, por lo que en esta ocasión sirvan estos apuntes para darle la bienvenida a cada uno de ustedes, reiterarles mi apertura para atender los asuntos que en la materia sean de su interés y para refrendarles mi amistad y respetuoso compañerismo.

Por tal motivo, les voy a solicitar nos pongamos de pie.

Siendo las 13 horas con 24 minutos del día 9 de octubre del año 2006, declaramos formalmente instalados los trabajos de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Que su trabajo, compañera y compañeros diputados, sea producto y en beneficio de la población a la que representamos. Felicidades y mucho, mucho éxito a todos nosotros.

Gracias.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al número 4, que es el uso de la palabra por alguna o algún integrante de esta Comisión. Si ustedes quieren hacer el uso de la palabra.

Primero las damas. Adelante, compañera diputada.

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Muchísimas gracias, diputado Espino Arévalo, Presidente de esta Comisión.

Muchísimas gracias a mis compañeros integrantes de esta Comisión, y por supuesto gracias a los invitados que nos honran con su presencia el día de hoy aquí en esta Comisión y en esta Asamblea, bienvenidas y bienvenidos.

Es evidente que uno de los temas prioritarios para la ciudadanía es el tema del empleo. Cuando nosotros nos referimos a cualquier tipo de encuesta de cualquier casa encuestadora, el segundo tema prioritario, después de la seguridad pública, es el tema del empleo, y por supuesto que eso da a esta Comisión una enorme importancia.

¿Por qué? Primero porque una vez que podemos brincar esa franja o esa enorme línea de conseguir empleo, el problema es en qué condiciones los emplea, qué tipo de patrones, qué tipo de empleadores son los que están en esta ciudad, bajo qué condiciones de seguridad nosotros laboramos ya sea en una empresa privada o ya sea a cargo de algún servicio público y eso es lo que da importancia a esta Comisión y la verdad es que yo me honro en estar integrando esta Comisión tanto por la calidad de las personas que hay en la misma, como por la importancia que para los ciudadanos del Distrito Federal tiene.

Yo quisiera decirles que ojalá y esta Comisión sea el vínculo entre los empleadores y los empleados y a la inversa entre los empleados y los empleadores. Ya no podemos estar en una bipolarización o en una violencia unos con otros, nos necesitamos todos; necesitamos que esta ciudadanía avance, que tengamos mayores empresas, que tengamos mayores comercios, que tengamos mayor turismo, que tengamos mejores condiciones, que tengamos cualquier tipo de corresponsabilidad en donde nos desempeñemos, si somos empleados del gobierno, bueno, que no nos traten como si fuéramos un voto más, sino que nos traten como si fuéramos ciudadanos, un ciudadano más y una ciudadana más. Ojalá y esta Comisión se encargue de ver todo este tipo de problemas que todos los colaboradores, tanto del Gobierno del Distrito Federal como de cualquier empresa sufren todos los días.

Yo en verdad que pondré todo mi esfuerzo para que es Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social sea una de las Comisiones más vanguardistas, más trabajadoras y por supuesto dé mejores frutos.

Yo estoy convencida de que cada diputado, cada uno de los 66 diputados tiene que poner lo mejor de si una vez que ya fue electo y que represente a la

ciudadanía no a intereses personales si a intereses de partido y ojalá y esto suceda en esta IV Legislatura; estoy convencida por la talla y por la historia de los integrantes de esta Comisión que daremos muy buenos resultados.

Muchísimas gracias por su presencia.

Presidente, muchísimas gracias, es un honor estar en esta Comisión. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Kenia López Rabadán.

Le damos la palabra al señor diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.

**EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.-** Gracias, señor Presidente.

Compañera diputada, compañeros diputados:

Para mí es motivo de entusiasmo escuchar las palabras del diputado Presidente de esta Comisión. Creo que el llamado que hace a trabajar poniendo por delante los intereses de la ciudad y poniendo por delante el deseo que percibo en todos mis compañeros de la Comisión por tratar de llegar a consensos que nos permitan que la materia laboral y la previsión social en esta ciudad se ponga a la vanguardia en muchos de los sentidos que usted ya mencionó y simplemente para hacer eco de ello por supuesto que Alternativa se suma a la necesidad de avanzar hacia la universalización de la seguridad social; nos parece que es un tema en el que no podemos dilatarlos más, la seguridad social es un derecho humano, es un derecho al que debemos acceder todos los habitantes no sólo de la ciudad sino del país y creo que usted al proponer ya desde ahora la posibilidad de un seguro de desempleo, está usted viendo hacia el futuro.

Nosotros creemos que ese tema como la posibilidad de una ley de mutualidades de seguros, como la posibilidad de que los trabajadores independientes puedan tener también acceso a coberturas de riesgos en materia de seguridad social, son temas que estarán en esta mesa, en esta Comisión, así como la necesaria regularización de los trabajadores al servicio del Gobierno del Distrito Federal.

Como ya lo dijimos en recientes comparecencias hay muchos pendientes en la materia, hay trabajadores seudo llamados eventuales que no lo son, que son trabajadores al servicio del Gobierno del Distrito Federal y que deben ser

reconocidos sus derechos laborales de manera inmediata, como también hay un rezago importante en laudos que favorecen a trabajadores del Gobierno del Distrito Federal que no están siendo cumplimentados con el deterioro que esto está significando para el Erario de la ciudad de México.

Finalmente, también coincidimos en que se tiene ya que lograr independencia por parte de las autoridades judiciales en materia laboral, no podemos seguir manteniendo esta falta de autonomía y de independencia de la estructura que dicta justicia en materia laboral con respecto de sus propios trabajadores y de los trabajadores de aquí de la Ciudad de México.

Entonces en verdad, reitero mi compromiso para asumir los trabajos de esta Comisión de manera muy franca, muy propositiva, y por lo que percibo así será, como el resto de mis compañeros diputados estarán abordando estas tareas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

El compañero Marco.

**EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA.-** Gracias, diputado Presidente.

Compañera diputada; compañeros diputados; compañeras, compañeros asistentes a este evento, esta reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, gracias por su presencia: Al igual que mi compañera y mis compañeros que hicieron ya uso de la palabra, como lo señalaba puntualmente el diputado Presidente, dentro de los compromisos y pendientes que seguramente tendremos que abocarnos con toda la responsabilidad y el mandato de la ciudadanía de la capital que tenemos encomendada ya en calidad de legisladores ante la Asamblea, como ya se dijo anteriormente, anteponiendo sin duda los intereses precisamente de la ciudadanía de la capital antes que los de partidos o de grupos o personales, es reiterar mi compromiso de trabajo que asumimos hace casi un mes como diputados a la Asamblea y hoy en este evento como integrantes de una Comisión legislativa.

Se han tocado temas como el caso de la basificación, el del empleo, el de la seguridad social, sin duda se sumarán otros que estarán siendo analizados por el trabajo de esta Comisión, pero sobre todo que efectivamente el área de trabajo y de la previsión social en el Distrito Federal tenemos que ahondar; ya se mencionaban algunas cifras de los trabajadores que prestan sus servicios precisamente a la dependencia, al Gobierno del Distrito Federal y que por muchos años han estado al margen de la propia ley laboral, de la propia Ley de Seguridad Social, esa es una cuestión que sin duda lastima a la clase trabajadora, lastima a las familias de los trabajadores.

Por esa razón en lo personal, y estoy seguro que mi compañera y mis compañeros diputados estaremos poniendo el mejor de nuestro empeño y responsabilidad para buscar a la brevedad cómo corregir este problema que atraviesan nuestros compañeros, en el caso particular los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal llamados eventuales.

Lo mismo dar la gran apertura a los trabajadores de la capital que prestan servicios para la iniciativa privada, como ya se mencionó, y desde luego el tema que me parece a mí en lo personal sumamente importante, el tocar cómo podríamos abordar el tema de un seguro de desempleo.

Así como estos temas y los que tendremos que seguir analizando con el ánimo vanguardista, como ya mencionaba la diputada Kenia, ese es el compromiso que en lo personal reiteramos de trabajo. Nuevamente nos ponemos a sus órdenes, y felicitar al diputado Presidente por este evento, no está completa todavía la integración de la Comisión, pero hoy ya se dio cumplimiento a lo que establece el mandato en lo que se refiere a la instalación de las Comisiones legislativas de la IV Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras, compañeros trabajadores; compañera y compañeros diputados, hemos llegado al término de esta sesión de instalación de esta importantísima Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.



Para mí es muy grato contar con la compañera diputada y los compañeros diputados como integrantes de esta Comisión, y creo que lo más importante es que hemos coincidido desde un principio que habrá un trabajo buscando siempre favorecer el interés de los trabajadores, exigir los derechos que tienen y promover también la eficiencia, calidad de los servicios que prestan los mismos en todos los ámbitos, en todas las actividades que se realizan en el Distrito Federal.

Creo pues que si trabajamos de esta manera sin tintes políticos, sin intereses de grupo ni de partido ni intereses personales, sin duda que vamos a ser una de las Comisiones más importantes, más fructíferas de la Asamblea Legislativa.

Yo les agradezco mucho su presencia a todas y todos, aquí mis compañeros trabajadores, y les agradezco y reconozco el interés y la presencia a mi compañera diputada y mis compañeros diputados.

Si no hay nada más algún otro tema, les agradecemos y reconocemos su presencia y damos por terminada esta sesión.

Muchas gracias y muy amables.



Nombre de archivo: 091006\_CALPS\_Instalacion.doc  
Directorio: D:\IV  
LEGISLATURA\_COMISIONES\_COMITES\2006\COMISIONES\CALPS  
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de  
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: Comisión Instaladora  
Asunto:  
Autor: Asamblea Legislativa  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 09/10/2006 14:14:00  
Cambio número: 4  
Guardado el: 09/10/2006 14:15:00  
Guardado por: Jesus  
Tiempo de edición: 2 minutos  
Impreso el: 15/04/2009 15:56:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 9  
Número de palabras: 2,388 (aprox.)  
Número de caracteres: 13,140 (aprox.)